



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44389

18/01/2019

121296

AUTOR/A: PASTOR MUÑOZ, Rosana (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la actual campaña citrícola (iniciada el 1 de septiembre de 2018) se está viendo influida por diversos factores que han tenido como resultado un mercado con precios en campo inferiores a pasadas campañas.

A priori, no puede establecerse una relación directa, y menos en exclusividad, con las importaciones de cítricos en la Unión Europea procedentes de Sudáfrica. No obstante, el Gobierno está llevando a cabo un exhaustivo seguimiento de las importaciones de terceros países, y especialmente de aquellos con los que la Unión Europea tiene un acuerdo comercial (caso de Sudáfrica), que permita detectar cualquier evolución contraria a los intereses del sector citrícola español.

En este sentido, cabe señalar que no corresponde al Gobierno la activación de la cláusula de salvaguarda prevista en el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y la Comunidad para el Desarrollo del África de Meridional (Acuerdo UE-SADC), sino la defensa de los intereses de los citricultores españoles. Es a la Comisión Europea a quien compete dicha facultad.

En ese sentido, se ha solicitado que haga un seguimiento específico de la situación del mercado de los cítricos y que lleve a cabo una evaluación de los impactos para, si se detecta una eventual evolución del mercado contraria a los intereses del sector citrícola español, solicitar la aplicación de la cláusula de salvaguarda prevista en el Acuerdo.

Desde el primer momento este Gobierno ha seguido con preocupación esta coyuntura desfavorable, constituyendo un asunto de primer orden y, como tal, se está trabajando sin escatimar esfuerzos, utilizando todos los instrumentos que nos otorga la reglamentación comunitaria, con el fin de adoptar las medidas que correspondan y que en último término contribuyan a salvaguardar la renta de los citricultores.



Para ello se comenzó actuando con premura, en primera instancia con la apertura del programa de retirada de 50.000 toneladas de cítricos para su transformación en zumo y distribución a través de entidades benéficas. Dicha medida, además de regular el mercado de estos productos, contribuye a fines benéficos, puesto que el zumo resultante se destina a entidades caritativas.

Esta retirada, que se realizará en el marco de los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), podrá reportar al sector una cifra superior a los 12,5 millones de euros.

Lo expuesto es al margen de la posibilidad que tienen las OPFH, por decisión propia, de retirada de fruta en el marco de sus Programas Operativos, al amparo de los cuales ya se han retirado más de 17 millones de kilos de cítricos durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de septiembre 2018 y el 15 de enero de 2019.

Además, se está trabajando en medidas inmediatas de financiación y relativas a la fiscalidad, para paliar los efectos más urgentes. Pero también es necesario abordar actuaciones más a largo plazo, que permitan garantizar la viabilidad futura del sector. En este sentido, se están iniciando los trabajos para la realización de un diagnóstico de la situación que aborde tanto los aspectos estructurales como los coyunturales que afectan a la producción de cítricos.

Sobre la base de ese diagnóstico se trabajará en estrecha colaboración con el sector y las Comunidades Autónomas en la elaboración de un Programa de futuro que permita su relanzamiento. Este Programa deberá contar con herramientas de apoyo a los citricultores, con medidas dirigidas a organizar y reestructurar el sector, a mejorar la planificación de los mercados, que equilibren la cadena de valor y que potencien el consumo.

Las Administraciones Públicas pueden ejercer funciones de tutela, de catalizador, realizando análisis sobre su viabilidad, facilitando su organización, dotándole de instrumentos, etc. Pero, en modo alguno, de planificación de su actividad económica futura, si bien el sector tiene una importante labor que desarrollar.

No obstante, el Gobierno trabaja intensamente para fomentar la vertebración del sector a través de organizaciones de productores, asociaciones de organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales para que, a través de la concentración de la oferta, se puedan utilizar los instrumentos de prevención y gestión de crisis que contempla la Organización Común de Mercados Agrarios.

Madrid, 28 de febrero de 2019

